

DEBATE PRESIDENCIAL. INDUSTRIA MINERO-ENERGÉTICA CON RENEGOCIACIÓN DE REGALÍAS.

Comenzó la campaña presidencial y el tema de la industria minero-energética estará en la agenda del debate.



Portal La Otra Voz Columnistas Ecopetrol, Óscar González Arana, Periodismo Libre marzo 12, 2025

Por:



El candidato de Cambio Radical, Germán Vargas y la candidata libertaria Vicky Dávila, ya pusieron la pica en Flandes por la rudeza y la inexactitud de sus afirmaciones.

El Dr. Vargas ha afirmado que la actual política energética consiste en acabar con los recursos, lo que va a llevarnos a perder la condición de exportador. Por su parte Vicky, sobre el tema, ha sostenido que este Gobierno ha sido como una plaga que por donde pasa acaba con todo.

Los hechos desmienten a la pareja de candidatos opositores. Desde el 7 de agosto de 2022, hasta hoy, no se ha dejado de producir un solo barril de crudo, inclusive la producción ha tenido un incremento, modesto, pero ha aumentado. El promedio anual de producción, entre mayo de 2022 (gobierno Duque) y el mismo mes de 2023, fue de 771.780 barriles de petróleo por día (incremento de 3,44%). En 2023, la producción de petróleo en Colombia fue de 787.000 barriles diarios (bpd), lo que representó un aumento de 1,5% . En abril de 2024, la producción de petróleo fue de 790.000 bpd, cifra que no se tenía desde abril de 2020. Y el promedio del año 2024 fue de 769.751 bpd.

Los candidatos han afirmado que las reservas de petróleo y gas se desploman. Pero nuevamente los hechos los desmienten. Las **reservas probadas** de petróleo corresponden a 7,8 años, con reservas nacionales del 89% y el aporte internacional es de 11%; y de 6,7 años para el gas, y en relación con la **incorporación** de reservas, en el 2024 se logró el mayor desempeño de los últimos tres años al sumar 260 mbpe, una cifra que se destacó por superar los registros históricos recientes. De los cuales 244,3 mbpe provinieron de crudo y 15,3 mbpe de gas, con una producción total acumulada en 2024 de 250 mbpe, que a su vez marcó un récord como la más alta de los últimos nueve años.

En lo orgánico, Ecopetrol agregó 231 mbpe mediante nuevos proyectos y la expansión en campos como Caño Sur, Rubiales, Castilla, Chichimene, Akacías, Pauto-Floreña, La Cira-Infantas, Apiay-Suria y Palogrande.

En lo inorgánico, se destaca la adquisición del 45% de participación en el bloque CPO-09 en el Meta, mediante acuerdos con Repsol, sumando 32 mbpe adicionales, siendo ahora Ecopetrol propietario del 100% de este activo estratégico en el Piedemonte Llanero. El índice de **reposición de reservas** fue de 104 por ciento en 2024, es decir, se logró reemplazar la producción total del año pasado, con 4% adicional, con lo cual se duplicó la incorporación de reservas probadas respecto a 2023.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)[1] informa que en el 2024 se logró la exploración de 27 pozos A2/A3, 40 pozos en perforación, 2.811 km equivalentes de Adquisición de Sísmica 2D, la cifra más alta ejecutada desde el año 2020. La inversión superior a 48.2 millones de USD. Y mientras los opositores propalan la falsa especie de **que no hay exploración**, la autoridad reporta que hubo 9.195 millones de USD en Inversión Exploratoria.

Entre el año 2014 y el 2024, se produjeron 48 avisos de descubrimiento de gas, 15 de estos (**31,25%**), han sido a partir de agosto del 2022. **Los años 2023 y 2024 han sido los de mayor descubrimiento de gas.** Se descubrieron 12 yacimientos continentales y 3 costa afuera.

Se invirtieron 120,3 mil millones en estudios orientados a la identificación de oportunidades en materia de GAS. Se logró mantener una producción de petróleo y de gas estable. En el 2024 el gas fiscalizado fue de 522.629, 36 millones de pies cúbicos (Mpc), es decir 1427,95 Mpc por día. El gas comercializado fue de 350.779 Mpc y 958,41 Mpcd. En el 2024 la producción de petróleo fue de 282.805.613 de barriles, lo que implica una producción diaria promedio de 772.692 Bopd. Y ya se firmó el contrato para montar en el Pacífico una regasificadora con capacidad de 60 millones de pies cúbicos de gas natural por día, que debe estar operando en el segundo trimestre del 2026.

Ahora bien, si estos candidatos persisten en desmentir las cifras oficiales, los invito a acudir ante las autoridades, pero debo advertirles que el cálculo y la certificación de las reservas se desarrollaron aplicando los estándares internacionales avalados por la *US Securities and*

Exchange Commission (SEC),^[2] una tarea llevada a cabo por las firmas especializadas independientes Ryder Scott Company, DeGolyer and MacNaughton y Gaffney, Cline & Associates, responsables del 99,2% de las certificaciones.

El candidato Vargas, insiste en que ojalá el señor Petro no termine de liquidar los contratos que con compañías americanas conserva Ecopetrol para la explotación de recursos con metodología no convencional.

El hecho cierto es que ni Petro, ni la Junta Directiva de ECOPETROL, ni el presidente de la compañía, pueden tomar una decisión semejante de renunciar a los contratos vigentes en USA, sin incurrir en el delito denominado administración desleal, previsto en el código penal, que sanciona a todo aquel administrador que -por acción u omisión- cause un daño a la sociedad o a sus socios. A los encargados de administrar el patrimonio de **ECOPETROL**, no les es lícito que deliberadamente causen un perjuicio al patrimonio administrado, sin olvidar que la compañía se regula exclusivamente por las normas del derecho privado. Miles de accionistas estamos vigilantes al tema y así se lo advertiré al Dr. Ricardo Roa en la próxima asamblea ordinaria del 28 de marzo.

Las derechas no fueron capaces de aprovechar los tiempos de bonanza, con un crudo a más de cien dólares el barril. Al gobierno progresista le ha tocado el desplome en el precio del barril de referencia Brent, que actualmente se cotiza en US\$69,01, mientras que en febrero de 2022 estaba en US\$97,3, y en febrero de 2023 estaba en US\$82,7.

Concluyendo, está probado que no se ha acabado con la producción de petróleo y gas, ni Colombia ha perdido la condición de exportador. Es falso que las reservas se desploman. Los accionistas nunca debemos estar satisfechos, y siempre demandaremos mejores resultados. Pero no son ciertas las afirmaciones catastrofistas.

Coincidimos en la necesidad de retomar el camino del crecimiento y la inversión en el sector. Por tal razón los invito a promover un debate nacional sobre el tema de la industria extractivista.

De mi parte considero que sí se debe promover y fortalecer la industria minero-energética, siendo fuente de generación de valor para la empresa común de todos los colombianos, con responsabilidad ambiental, pero sobre todo, con una regulación transparente y con trato justo para el dueño de los recursos naturales. Las actuales reglas son opacas y desequilibradas. Los colombianos reciben migajas a cambio de su petróleo, su gas, su oro, sus esmeraldas, su carbón y sus tierras raras. Promoción de la industria extractiva sí, pero diversificando la economía con énfasis en la agroindustria y el turismo para evitar la dependencia de los *commodities*. Hidrocarburos con respeto a la biodiversidad, las fuentes de agua, y lo más importante: con unas reglas justas para el interés público. **Promoción de esa industria sí, pero con una renegociación de las regalías, equitativa, estable y transparente.**

Desde que el primer pozo de petróleo en Colombia se perforó, en 1918 en el campo Cira-Infantas, que producía 2.000 barriles diarios, hasta hoy, nunca se ha dado el beneficio que de suyo le debe corresponder a la nación, por cuanto la clase dirigente ha cedido al interés forastero.

Experiencias como la inexistencia de la no deducibilidad de las regalías, no pueden repetirse. En la práctica, las regalías que se pagan por la mañana, por la tarde se le restan a la DIAN. Igualmente el carbón, el oro y las esmeraldas son prácticamente regaladas considerando las cifras miserables que se le paga a la nación como precio de su recurso natural no renovable. La fórmula de las regalías debe ser modificada y pagada en divisas (no en barriles), en un porcentaje directo sobre el valor de la factura de venta final de nuestro petróleo, o recurso natural.

En suma, somos socios en un negocio y el dueño de la materia prima pone sus condiciones. En una economía diversificada, la industria extractiva, ambientalmente sostenible, puede ser la fuente mágica de inmensos recursos financieros, suficientes para superar la crisis fiscal y generar los recursos necesarios para cubrir los enormes costos de la transición energética, y la suficiencia de los programas sociales, la erradicación de la pobreza, la salud universal y la educación pública gratuita.

Todo indica que la imprescindible transición energética será mucho más lenta de lo previsto, y mientras tanto, debemos seguir vendiendo nuestro combustible, y tal como hacemos con el licor y el tabaco, le pondremos una etiqueta **"EL PETRÓLEO MATA LA VIDA"**, y a vender y a vender, sin nunca olvidar que lo primero es superar la pobreza nacional, para lo cual se necesita mucho dinero.

N.B. Este escrito se ha generado por mi propio puño y letra, y de cosecha personal, sin que haya recibido ningún otro texto de un asesor, o de la IA. Así deberían ser los escritos de los candidatos y candidatas.

[1] La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) es una agencia del gobierno colombiano adscrita al Ministerio de Minas y Energía, encargada de administrar y regular los recursos hidrocarburíferos de la nación.

[2] Como las acciones de ECOPETROL se negocian en la Bolsa de valores de New York, está sometida a la estricta vigilancia de la US Securities and Exchange Commission (SEC). Cualquier información falsa, sería duramente sancionada.

Relacionado

[Hablemos de Germán Vargas Lleras](#)
11 de marzo de 2022
En «Columnistas»

[La fiesta de la democracia](#)
23 de febrero de 2022
En «Columnistas»

[El lobby presidencial contra la Reforma a la Salud](#)
26 de abril de 2023
En «Colombia»

Heading Element

Las opiniones realizadas por los columnistas del portal www.laotrazvoz.co no representan la identidad y línea editorial del medio. Les invitamos a leer, comentar, compartir y a debatir con respeto.



Quiénes Somos

Periodismo libre, con un enfoque en defensa de los DDHH, la paz, conservación del medio ambiente y somos la voz de los ciudadanos.

Contáctanos: contacto@laotrazvoz.co

WhatsApp: 305-384-3002

Mantente En Contacto

